ACTA No. 4145.020.14.12.177	**FECHA:**	01/mar/2022
	HORA INICIAL:	08:43 am
	HORA FINAL:	12:30 pm
OBJETIVO Desarrollar capacidades y competencias en la herramienta conoce tu riesgo y peso saludable ,salud oral y el componente laboral en el equipo operativo de la Ruta de Promoción y Mantenimiento de la Salud	**LUGAR:** Sala de reuniones Salud Publica Secretaria de Salud	

ASISTENTES: Diana María Sierra Aponte – Enfermera, Alicia Ruano - Contratista, ver listado de asistencia.

AUSENTES: NA

INVITADO: NA

ORDEN DEL DÍA:

1. Capacitación para el fortalecimiento y desarrollo de capacidades en la herramienta conoce tu riesgo y peso saludable, salud oral, ámbito laboral.
2. Información general y seguimiento a las acciones realizadas por parte del equipo técnico operativo para la implementación de las RIAS (RIAPMS)

DESARROLLO:

1. Capacitación, para el fortalecimiento y desarrollo de capacidades en temas: Herramienta conoce tu riesgo y peso saludable, salud oral, ámbito laboral; para el equipo técnico operativo para implementación de las RIAS (RPMS)

Se inició capacitación por parte de la Enfermera Alicia Ruano, informo que en el 2015 la OPS y OMS tenían una estrategia para el diagnóstico de las personas hipertensas y diabéticas para evitar complicaciones por estas dos enfermedades, con este fin se hicieron centros de entrenamiento en toda Latinoamérica, donde la secretaria de salud de Cali se incorporó con OPS para participar en la aplicación de esta herramienta.

Participaron por parte de la secretaria colaboradoras que fueron capacitadas y posteriormente se convirtieron en replicadoras.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del alcalde.

El Ministerio de Salud teniendo en cuenta la importancia de esta estrategia la adopto como una herramienta para tamizaje, se establecieron en Cali unos centros de entrenamiento en donde hubo participo la ESE Norte, Oriente y Coomeva.

Esta herramienta permite:

- Direccionar a la población hacia las acciones de autocuidado, mediante las alertas de sobrepeso, pre hipertenso y pre diabetes se generan con su aplicación, las persona a través del autocuidado evitan las complicaciones.
- Clasificación del riesgo en muy alto, alto, moderado, bajo.
- A las aseguradoras les facilita hacer un uso racional de los servicios y a los usuarios la exigencia de sus derechos.

Las intervenciones poblacionales colectivas e individuales de promoción y mantenimiento de la salud se centran en la prevención de los principales factores de riesgo de las enfermedades cardiovasculares y diabetes y tiene que ver con la estrategia 4x4, a futuro 5 x 5

La estrategia consiste en identificar las enfermedades frente al riesgo:

Cuatro enfermedades y cuatro factores de riesgo: 4 x 4

La estrategia consiste en impactar en estos factores de riesgo para no desarrollar estas enfermedades; a futuro van a ser 5 X 5 ya que después de la pandemia se miró que la mortalidad tuvo que ver mucho como factor de riesgo la calidad del aire, el incremento de la enfermedad mental, entonces quedaría la estrategia 5 x 5, aún no está instaurada.

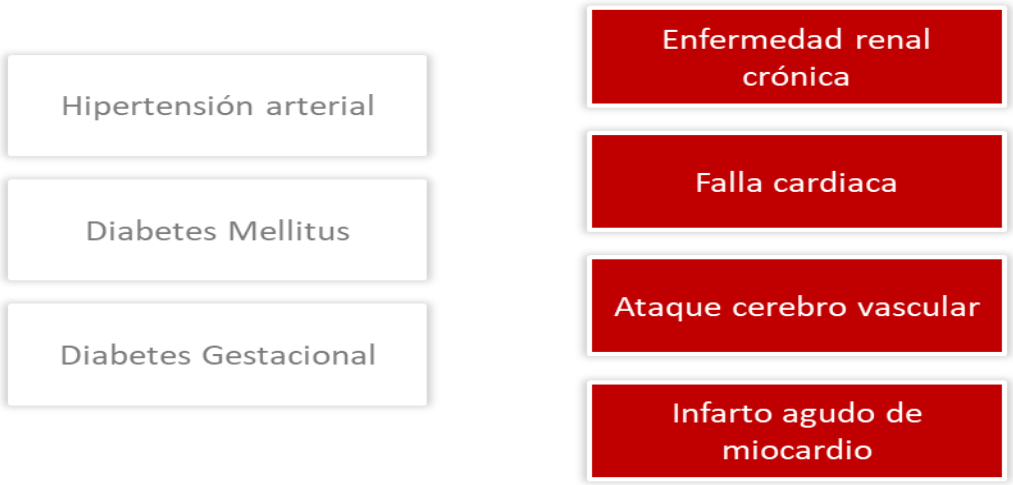
Enfermedades	**Factores de riesgo**
Diabetes	Inactividad física
Cáncer	Alimentación poco saludable
Enfermedades Respiratorias	Consumo nocivo de alcohol
Enfermedades Cardiovasculares	Consumo de tabaco
Salud mental	**Calidad del aire**

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del alcalde.

Cambios fisiológicos a través del tiempo



El enfoque de la herramienta es hacia la promoción de la salud y prevención de la enfermedad con el fin de evitar a través de la atención medica las siguientes enfermedades y las complicaciones a que estas conllevan:



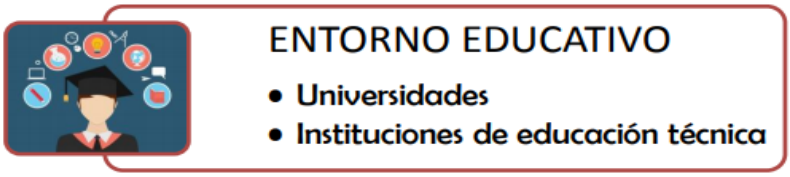
Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del alcalde.

Metas

Para el año 2026 establecer a nivel individual y poblacional el riesgo que tienen 28, 000,000 millones de colombianos mayores de 18 años de padecer diabetes o una enfermedad cardiovascular además de conocer el nivel de peso y realizar la gestión y monitoreo de dicho riesgo, por eso el MSP la establece como meta la captación de esta población y se incluyó en las RIAS

Los responsables de la implementación de la herramienta son los aseguradores y su red prestadora, intervienen los siguientes actores como entornos para su aplicación:

1.



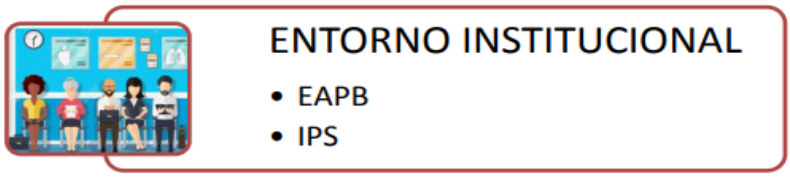
1.



2.



3.



Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del alcalde.

Las herramientas validadas por la OMS para la identificación del riesgo cardiovascular, (Framingha), diabetes (Finnish Diabetes Risk Score), obesidad (IMC, Perímetro Abdominal).

La herramienta conoce tu riesgo y peso saludable es la que abarca los dos riesgos: cardiovascular y metabólico orientado al tamizaje y debe estar contempladas en la historia clínica

Conoce tu Riesgo, Peso Saludable



La Enfermera Aura Teherán pregunto si esta herramienta remplazo el afinamiento, la expositora explico que es el mapa, el cual no tiene que ver con la herramienta, se hace solo para las personas ya identificadas con un riesgo de hipertensión.

Las herramientas para la toma deben ser tensiómetro avalados por OPS, son electrónicos, se hizo una breve explicación de la forma correcta de la toma de TA.

Las profesionales en odontología y psicología Carolina y Leidy manifestaron que en las consultas y controles que han tenido no se ve este procedimiento realizado de esta forma.

La ley 1335 de 2019, ley antitabaco y la ley marco, establecen donde exactamente se puede fumar donde se prohíbe.

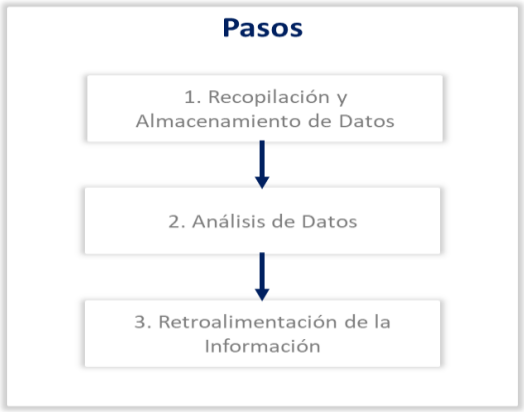
El reto ahora es contra el vapeo ya que contra este no hay nada legislado y es adictivo ya que es pura nicotina liquida.

Las EAPB deben tener la ley de cesación de tabaco por obligatoriedad, en Cali solo lo tiene Cosmitet y la ESE Norte

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del alcalde.

Framingham solo para el riesgo cardiovascular, cifras de perfil lipídico, este es un complemento después de los 29 años de la tabla de conoce tu riesgo y peso saludable, no es una herramienta de tamizaje

Para la implementación de la herramienta de la estrategia se debe primero establecer el riesgo y posteriormente se establecen inician con los pasos que se describen a continuación:



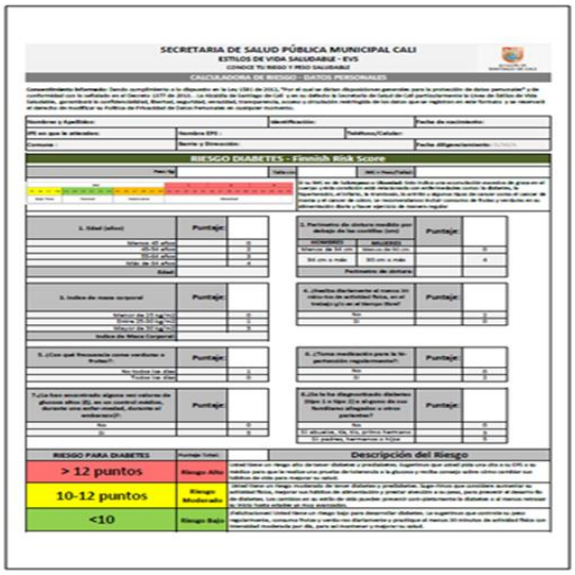
Esta recolección de la información se hace en la consulta médica, se requieren algunos elementos como:

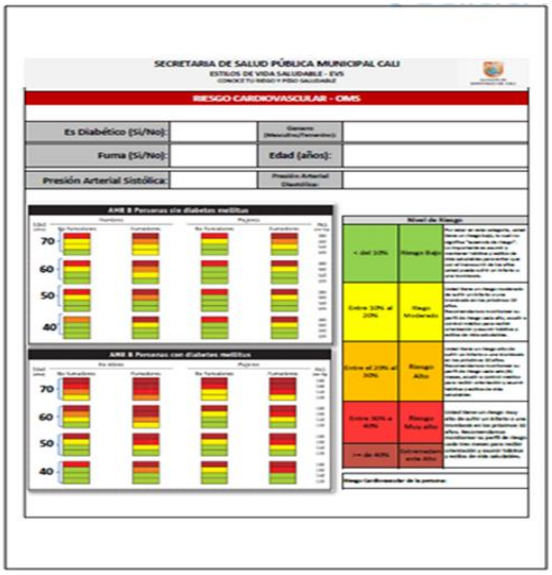


Con respecto a los datos de las personas deben ser consignados en la ficha donde es muy importante el diligenciamiento de toda la información solicitada, la clasificación del riesgo se hace mediante un semáforo

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del alcalde.

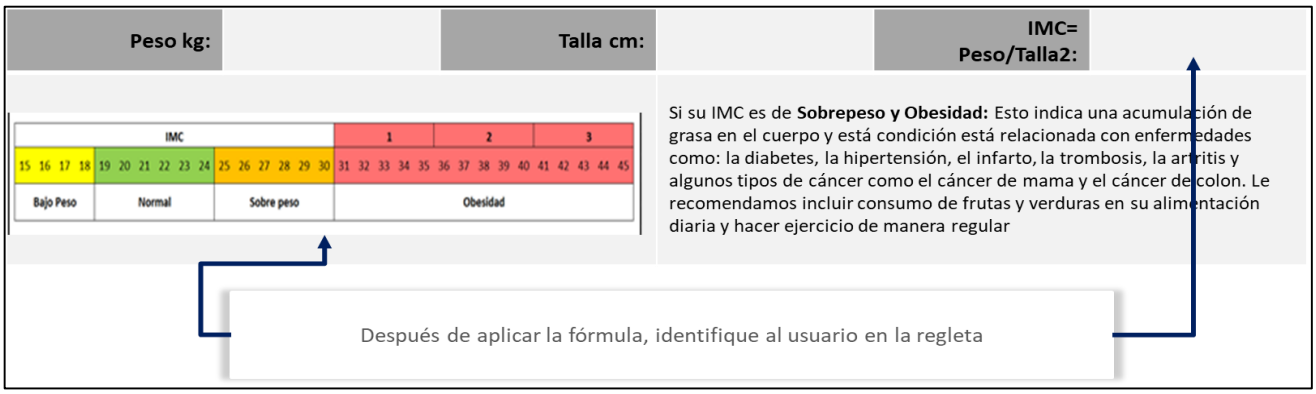
Ficha





- Es una ficha para consignar los datos de una persona y a su vez identificar si presenta riesgo de diabetes y/o riesgo cardiovascular.
- Esta ficha en la página 1 se interpreta de manera cuantitativa de acuerdo al puntaje obtenido al contestar las 8 preguntas, según el valor obtenido se identifica el riesgo para diabetes de acuerdo a la tabla Finnish Risk Score.
- La página 2 se interpreta de una manera cualitativa dependiendo de las características de la persona atendida o encuestada, se procede a identificar el riesgo cardiovascular en las TABLAS DE ESTRATIFICACIÓN DE LA OMS

Riesgo de diabetes



Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del alcalde.

IMC = PESO PESO: 94 KG TALLA: 65 CM
---------- 2
ALTURA

IMC = 94
---------- = 34,5
272

IMC = 34,5

Este resultado se mira en la regla de la tabla para establecer si está en bajo peso, normal, sobre peso, obesidad.

REALICE LAS PREGUNTAS 1 A 8 Y MARQUE AL FRENTE DE LA RESPUESTA CON UNA X

1. Edad (años)	Puntaje:	
MENOS DE 45 AÑOS		0
45-54 AÑOS		2
55-64 años		3
Más de 64 años		4
Edad:		

2. Perímetro de cintura medido por debajo de las costillas (cm)		Puntaje:	
HOMBRES	MUJERES		
MENOS DE 94CM	MENOS DE 90 CM		0
94 cm o más	90 cm o más		4
Perimetro de cintura:			

3. índice de masa corporal	Puntaje:	3
Menor de 25 kg/m2		0
Entre 25-30 kg/m2		1
Mayor de 30 kg/m2		3
Indice de Masa Corporal:		

4. ¿Realiza diariamente al menos 30 minu-tos de actividad física, en el trabajo y/o en el tiempo libre?	Puntaje:	
No		2
Si		0

5. ¿Con qué frecuencia come verduras o frutas?:	Puntaje:	1	
No todos los días	x	1	
Todos los días		0	

6. ¿Toma medicación para la hi-pertensión regularmente?:	Puntaje:	0
No	x	0
Si		2

7.¿Le han encontrado alguna vez valores de glucosa altos (Ej. en un control médico, durante una enfer-medad, durante el embarazo)?:	Puntaje:	
No		0
Si		5

8.¿Se le ha diagnosticado diabetes (tipo 1 o tipo 2) a al-guno de sus familiares allegados u otros parientes?	Puntaje:	
No		0
Sí: abuelos, tía, tío, primo		3
Sí: padres, hermanos o hijos		5

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del alcalde.

Posteriormente se deben cuantificar el valor de todas la x

RIESGO PARA DIABETES	PUNTAJE TOTAL:
> 12 Puntos	Riesgo alto
10 — 12 Puntos	Riesgo moderado
< 10 Puntos	Riesgo bajo

Usted tiene un riesgo alto de tener diabetes y prediabetes. Sugerimos que usted pida una cita a su EPS o su médico para que le realice una prueba de tolerancia a la glucosa y reciba consejo sobre cómo cambiar sus hábitos d vida para mejorar su salud
Usted tiene un riesgo moderado de tener diabetes y prediabetes. Sugerimos que considere aumentar su actividad física, mejorar sus hábitos alimenticios y prestar atención a su peso, para prevenir el desarrollo de diabetes. Los cambios en su estilo de vida pueden prevenir completamente la diabetes o al menos retrasar su inicio hasta edades ya muy avanzadas
¡Felicitaciones! Usted tiene un riesgo bajo para desarrollar diabetes. Le sugerimos que controle su peso regularmente, consuma frutas y verduras diariamente, y practique al menos 30 min de actividad física con intensidad moderada por día, para así mantener y mejorar su salud

Riesgo de sobrepeso y obesidad

$$IMC = \frac{Peso}{Altura^2}$$



Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del alcalde.

Índice de masa corporal	SIGNIFICADO	Mensaje
<18,5	Bajo peso	Usted tiene bajo peso. Son diversas las causas de bajo peso y por eso le sugerimos que visite a su médico para recibir la orientación profesional correspondiente.
18,5-24,9	Peso normal	Usted tiene un peso normal. Controle su peso mensualmente, incluya el consumo de frutas y verduras en su alimentación diaria y haga ejercicio de manera regular.
25-29,9	Sobrepeso	Usted tiene sobrepeso. Esto indica un peso no saludable y una acumulación excesiva de grasa en el cuerpo. Tenga en cuenta que el sobrepeso está relacionado con enfermedades como la diabetes, la hipertensión, el infarto, la trombosis, la artritis y algunos tipos de canceres como el cáncer de mama y el cáncer de colon. Le recomendamos incluir el consumo de frutas y verduras en su alimentación diaria y hacer ejercicio de manera regular.
30-34,9	Obesidad clase I	Usted sufre de obesidad, lo cual indica un rango de peso no saludable y una acumulación excesiva de grasa en el cuerpo, Tenga en cuenta que el sobrepeso está relacionado con enfermedades como la diabetes, la hipertensión, el infarto, la trombosis, la artritis y algunos tipos de canceres como el cáncer de mama y el cáncer de colon. Le recomendamos incluir el consumo de frutas y verduras en su alimentación diaria y hacer ejercicio de manera regular.
35-39,9	Obesidad clase II	Usted sufre de obesidad, lo cual indica un rango de peso no saludable y una acumulación excesiva de grasa en el cuerpo, Tenga en cuenta que el sobrepeso está relacionado con enfermedades como la diabetes, la hipertensión, el infarto, la trombosis, la artritis y algunos tipos de canceres como el cáncer de mama y el cáncer de colon. Le recomendamos incluir el consumo de frutas y verduras en su alimentación diaria e

Después de tener diligenciados todos los datos, hay que identificar de manera cualitativa según las tablas de estratificación de la OMS



RESULTADOS DE RIESGO TABLAS DE ESTRATIFICACIÓN DE LA OMS

PORCENTAJE	NIVEL DE RIESGO	MENSAJES
<10	Riesgo Bajo	Por estar en esta categoría, usted tiene un ***riesgo bajo***, lo cual no significa ***"ausencia de riesgo"***. Lo importante es asumir y mantener hábitos y estilos de vida saludables para evitar que con el transcurrir de los años usted pueda sufrir un infarto o una trombosis.
10-20 %	Riesgo Moderado	Usted tiene un ***riesgo moderado*** de sufrir un infarto o una trombosis en los próximos 10 años. Recomendamos monitorear su perfil de riesgo cada año, acudir a control médico para recibir orientación y asumir hábitos y estilos de vida saludables.
20-30%	Riesgo Alto	Usted tiene un ***riesgo alto*** de sufrir un infarto o una trombosis en los próximos 10 años. Recomendamos monitorear su perfil de riesgo cada seis (6) meses, acudir a control médico para recibir orientación y asumir hábitos y estilos de vida saludables.
30% a <40%	Riesgo Muy Alto	Usted tiene un ***riesgo muy alto*** de sufrir un infarto o una trombosis en los próximos 10 años. Recomendamos monitorear su perfil de riesgo cada tres meses para recibir orientación y asumir hábitos y estilos de vida saludables.
Mayor o igual a 40%	Riesgo Extremadamente alto	Usted tiene un ***riesgo extremadamente alto*** de sufrir un infarto o una trombosis en los próximos 10 años. Recomendamos asistir inmediatamente acudir a control médico para recibir orientación y asumir hábitos y estilos de vida saludables.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del alcalde.

Siendo las 10: 40 se dio paso a la profesional Carolina Giraldo con lo referente a salud oral Indago al grupo sobre lo que se entiende por prevención en salud oral, refiere que la boca es la puerta de entrada a nuestro organismo, si esta se encuentra sana vamos a tener un organismo sano.

Entizo en la información que en los niños la aplicación de barniz de flúor preventivo debe aplicarse cada 6 meses y lo cubre el SGSSS hasta menores de 18 años, importancia de ir al odontólogo cada seis meses y hacerse la profilaxis.

Es importante en la anamnesis identificar:

- Uso compartido del cepillo dental
- Frecuencia de cepillado y de cambio de cepillo.
- Uso de crema dental: si es fluorada, cantidad usada en el cepillo, frecuencia de uso diario
- Uso de enjuagues: tipo, frecuencia

Así como también conocer o identificar los antecedentes personales, familiares y hábitos de higiene.

Para los menores de 15 años están estipulados según criterio del odontólogo los sellantes, se coloca a partir de los 3 años hasta los 15.

Hizo una breve explicación sobre la distribución de los dientes en niños y adultos en los dos maxilares.

En el marco de la ruta es preciso tener en cuenta que los sellantes no son obligatorios, es a criterio profesional.

Relaciono los factores que afectan la salud bucal:

- Presencia de enfermedades crónicas (es bidireccional)
- Alimentación no saludable: uso de con alto consumo de azúcares refinados
- Uso de biberones: afectan el desarrollo de estructuras de cara y boca. Afecta el patrón de deglución
- Historia familiar de enfermedad periodontal y de caries, aumenta el riesgo en la persona
- Consumo de tabaco y alcohol.
- Medicamentos y tratamientos médicos: tienen efectos en boca (hipo salivación, mucositis, hipertrofia de mucosa, y otros)
- Pérdida prematura de dentición temporal y permanente, genera alteraciones de la oclusión de la ATM y favorece otras condiciones incluso sistémicas

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del alcalde.

- Hipo salivación: favorece caries, ulceras, alteraciones de la mucosa, enfermedad gingival
- Presencia de prótesis (parciales o totales): favorecen otras alteraciones, incluyendo lesiones de tejidos blandos
- Ingesta de crema dental (principalmente en niños)
- Presencia de control de placa bacteriana
- Stress, factores psicosociales, condiciones de salud mental, accidentalidad

Para restaurar un diente hay varios materiales: resina, amalgama, se pueden utilizar siempre y cuando la caries no esté en raíz, pero si ya llega a raíz ya se pierde el diente. El SGSSS no tiene cobertura para los tratamientos de rehabilitación.

La compañera Yuby comentó que los adultos mayores por el uso continuo de los medicamentos y sufren algún deterioro en los dientes y no se hace prevención.

La expositora resalto que podemos prevenir todas estas afecciones bucales con una buena higiene oral. Resaltó la importancia por parte de los profesionales el hacer y registrar una buena valoración integral

Siendo las 11:41 por consenso del grupo se suspendió la capacitación de salud oral para continuar después y se dio paso a la presentación de ámbito laboral.

Se presentó la compañera Diana Guerrero

Hizo referencia después de su presentación que ámbito laboral está trabajando en estos momentos con el sector formal e informal de la economía, antes de la pandemia su enfoque era en cuatro grupos: recicladores, vendedores informales de alimentos, estilistas, manicuristas y profesionales de la belleza y artesanos orientando las acciones en la promoción de un entorno laboral seguro y saludable para ellos.

A partir de la emergencia sanitaria la secretaria de salud empezó a hacer presencia en las empresas dado los conglomerados que en estas se presentaban, estableciendo una metra de 13.000 empresas; con un enfoque diferente al de la ARL.

Según los objetivos de desarrollo sostenible en el numero 8 está el trabajo el cual las personas desempeñan para mejorar su calidad de vida y la de sus familias

Relación entre trabajo y salud entre trabajo y salud se produce una relación que funciona en ambas direcciones, de forma que para poder trabajar es imprescindible disponer de salud, pero también por el hecho de trabajar esta salud se puede ver mermada.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del alcalde.

Estos dos conceptos, trabajo y salud, son extremadamente complejos, lo que hace que puedan tener significados diferentes en función de quién se refiera a ellos.

Hay enfermedades de tipo general que se producen por el desempeño laboral, como por ejemplo el hipotiroidismo.

Adaljiza Amaya pregunta que, si estas enfermedades de tipo general al comprobarse que se producen por el desempeño laboral, pasan a ser enfermedades profesionales, Diana responde: las enfermedades más prevalentes en la antigüedad se dieron en ocasión al trabajo hay enfermedades generadas que son desarrolladas por su actividad laboral

Según las estadísticas a nivel mundial cada día mueren muchas personas como consecuencia de accidentes laborales y enfermedades relacionadas con el trabajo.

Se calcula que, cada año, estas muertes asciendan al menos a 1,9 millones, también que 90 millones de años de vida ajustados por discapacidad (DALY) son atribuibles a la exposición a 19 importantes factores de riesgo laboral.

Cada año se producen unos 360 millones de accidentes laborales no mortales que tienen como consecuencia más de 4 días de baja laboral.

A nivel mundial según las muchas muertes por accidentes laborales y enfermedades relacionadas con el trabajo, 1,9 millones

Según el sistema general de riesgos laborales para determinar bienestar en la población trabajadora afiliada al sistema, se han definido tres indicadores como son las tasas de accidentalidad, enfermedad laboral y mortalidad, los cuales buscan medir el impacto de las actividades de promoción y prevención que se realizan en las empresas, las Administradoras de Riesgos Laborales –ARL y EAPB, que obedecen a políticas emanadas por el Gobierno Nacional.

La afiliación al sistema se debe hacer de manera integral para que pueda tener cobertura cada caso según corresponda a la contingencia de su ocurrencia, los trabajadores informales tienen la posibilidad de poderse afiliar a riesgo laboral pero no lo hacen, en ese orden de ideas solo el 42 % de las personas que trabajan aportan a este sistema.

En Colombia tenemos un régimen solidario para estas coberturas.

Datos importantes en el país en el año 2020

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del alcalde.

Trabajadores afiliados	Empresas afiliadas	Muertes calificadas como laboral	Enfermedades calificadas como laboral
10,458,320 Año 2020	959,122 Año 2020	478 Año 2020	50,947 Año 2020

Accidentes calificados como laboral	Tasa de accidentes calificados como laborales x 100,000	Tasa de enfermedades calificadas como laborales x 100,000	Tasa de muertes calificadas x 100,000
450,805 Año 2020	4,31 Año 2020	48,63 Año 2020	4,57 Año 2020

Debido al tipo de contratación de prestación de servicios se presentan muchos sub registro en esta información dado que los accidentes no quedan en las estadísticas de las empresas porque se considera que los trabajadores con este tipo de contratación no pertenecen a las empresas.

Las profesionales Alicia, Yuby y Carolina intervinieron socializándonos ejemplos de casos ocurridos en el entorno laboral y que no han sido reconocidos por la ARL y el de Carolina si reconocido.

En la atención en Salud por Medicina General – Jóvenes, Adultez y Vejez, la anamnesis debe ser bien detallada

Dirigido a los jóvenes de 18 a 28 años, 11 meses Y 29 días.

Dirigido a los Adultos de 29 a 59 años, 11 meses Y 29 días

Dirigido a los adultos mayores de 60 años y más que habitan en el territorio Nacional. Establece:

Objetivo

Identificar tempranamente la exposición a factores de riesgo con el fin de prevenirlos o derivarlos para su manejo oportuno

Atenciones incluidas: Valorar el estado de Salud en relación con el trabajo

Talento humano: Médicos generales y Médicos familiares. Importante la capacitación constante en todos estos aspectos de la Ruta.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del alcalde.

La 3280 nos dice que se debe indagar acerca de Enfermedades o accidentes laborales, exposición a factores de riesgo derivados del trabajo (físicos, químicos, biológicos, ergonómicos, mecánicos, psicosociales y ambientales)

Conocer la actividad laboral o económica actual y previa – rastrear antecedente de trabajo infantil y/o adolescente preguntando sobre la edad de inicio de su actividad laboral. Indagar sobre el tipo de labor, tipo de vinculación laboral y la antigüedad de la misma, la carga laboral- Indagar sobre la exposición a factores de riesgos en identificar en forma precoz, posibles alteraciones temporales, permanentes o agravadas del estado de salud del joven, ocasionadas por la labor o por la exposición al medio ambiente de trabajo.

En caso de identificar factores de riesgos o alteraciones relacionadas con la actividad laboral o económica se debe derivar a la ruta integral de atención en salud para población con riesgo o presencia de enfermedad o accidentes laborales.

Indagar acerca de:

Actividad económica y los riesgos a los cuales la persona está expuesta:

Durante los últimos 12 meses, ¿Cuál ha sido su principal oficio u ocupación?

¿En qué lugar realiza esta labor? – (En casa, en oficina, en las calles de manera ambulante o estacionaria, en bodega etc.) ¿Cuál es su tipo de vinculación?

Se debe describir el proceso o la actividad que, realiza, lugar en el cual permanece mayor parte de tiempo.

Aura Teherán comenta sobre lo encontrado en las AT del año pasado, donde se evidencia en algunos casos apenas lo preguntan, sugiere dejar la sugerencia en estos informes si la información se encuentra incompleta.

Identificando el riesgo según su actividad laboral se debe brindar asesoría acerca de los elementos de protección

2. Información general y seguimiento a las acciones realizadas por parte del equipo técnico operativo para la implementación de las RIAS (RIAPMS)

La líder del proceso comentó al grupo:

- Con relación a las capacitaciones de detección temprana de Cáncer, se coordinó con la Dra. Cielo líder del equipo de este evento para incluirlas en el plan de asistencias técnicas y capacitaciones que se está organizando con todos los equipos de Salud Pública.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del alcalde.

- Los días 28,29,30,31 de marzo y 1 de abril de 2 a 4 pm se realizará capacitación en Rutas Integrales de Atención con énfasis en Ruta Cardio Reno Metabólica.
- El 8 de marzo a las 2 de la tarde se realizará capacitación a todos los contratistas sobre el proceso de asistencias técnicas

Se cerró la jornada, siendo la 12:30 pm

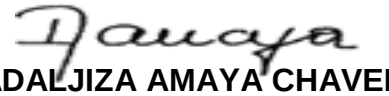
OBSERVACIONES GENERALES (Propuestas, Cambios y/o Adiciones):

TAREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN ESTA REUNIÓN		
QUÉ HACER	**RESPONSABLE**	**FECHA COMPROMISO**
Realizar acta y enviarla a revisión	Adaljiza Amaya Chaverra	04/mar/2022
Continuar la capacitación de salud oral	Carolina Giraldo Valenzuela	08/mar/2022

Firmas (responsables)



DIANA MARIA SIERRA APONTE
Enfermera / Responsable RIAS
Secretaria de Salud Pública



ADALJIZA AMAYA CHAVERRA
Contratista
Secretaría de Salud Pública

NOTA: Se anexa listado de asistencia compuesto por un (1) folio. Registro fotográfico un (1) folio.

Elaboró Adaljiza Amaya Chaverra: – Contratista
Revisó: Aura Teherán Maquiló – Contratista/ -Enfermera

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del alcalde.

REGISTRO FOTOGRAFICO

N ° 1 conoce tu riesgo y peso saludable



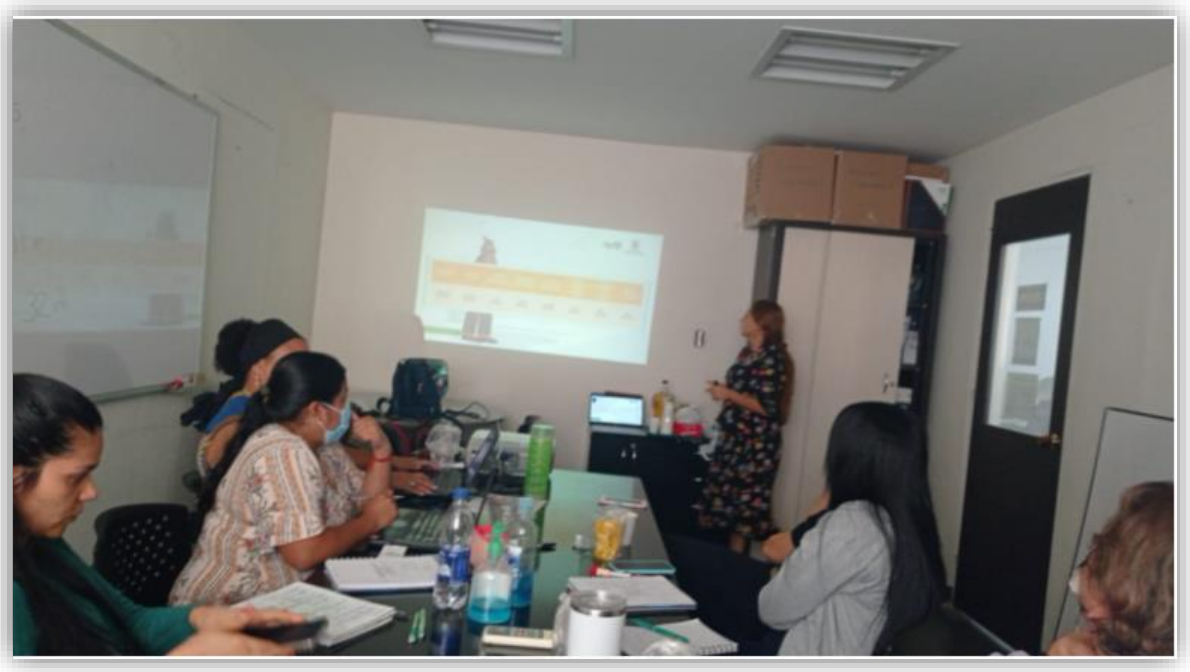


N ° 2 salud Bucal



Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del alcalde.

N° 3 COMPONENTE LABORAL



Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del alcalde.